

# #EscuelaParaTodos – Formato de PIAR<sup>1</sup>

Fecha de elaboración de la primera versión del PIAR:	Institución educativa:
Número de la actualización:	Fecha de la actualización:
Docente de aula que elabora y lidera:	Docentes que apoyaron la elaboración:

## A. Identificación del/a estudiante

Nombres y apellidos completos:	Documento de identificación:
Fecha de nacimiento:	Edad actual:
Grado actual:	

## B. Contexto general del/a estudiante

1. Descripción general del estudiante, quién es, cuáles son sus habilidades, gustos, intereses, temas y aspectos que lo motivan.

*Descripción al inicio del año escolar:*

*Descripción al momento de finalización de cada periodo académico:*

*Descripción al momento de finalizar el año escolar:*

---

<sup>1</sup> El presente formato de PIAR una herramienta que el Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DescLAB) pone a disposición de la ciudadanía y busca apoyar la garantía y exigibilidad del derecho a la educación inclusiva. Este formato es apenas ilustrativo, cada institución educativa, pública o privada, debe elaborar su propia versión garantizando los mínimos establecidos en el Decreto 1421 de 2017. Versión 1.0 - 10 de julio de 2019

---

2. Descripción general del contexto familiar del estudiante, indique cómo es la familia, pero también cómo evoluciona su rol con respecto a la educación inclusiva de su hijo, tanto positiva como negativamente, si fuera el caso.

---

3. Descripción de otros contextos no escolares y no familiares relevantes para el estudiante.

---

---

### C. Valoración pedagógica del/a estudiante

*(La valoración pedagógica del estudiante no es un resumen de la historia clínica o de las dificultades que presenta, es la valoración positiva de sus capacidades, habilidades, conocimientos y potencialidades)*

- 
1. Estado actual del estudiante en términos pedagógicos. Qué competencias y habilidades tiene, cuáles son sus principales capacidades.
- 
2. Principales barreras que enfrenta el estudiante en el entorno educativo. Tenga en cuenta barreras físicas, arquitectónicas, comunicativas, actitudinales, de aprendizaje. Recuerde que las barreras también son impuestas por el entorno y las demás personas presentes en la escuela y la familia.
- 
3. Estado actual del estudiante en comparación con los estándares básicos de competencia y los derechos básicos de aprendizaje esperados para cada grado escolar. Recuerde que no existen edades mentales, cada estudiante logra competencias y conocimientos a diferentes ritmos, e inclusive puede no lograrlo nunca. El objetivo de esta comparación es saber cómo está en términos pedagógicos, no para reprobar o excluir al estudiante.
- 
4. Resumen de su condición de salud. Indique el diagnóstico si está disponible.
-

---

## D. Objetivos y metas de aprendizaje

*(A partir de la valoración pedagógica fije altos objetivos y metas de aprendizaje para el año escolar, recuerde que esas metas pueden corresponder a competencias, habilidades y conocimientos de grados anteriores que no hubieran sido alcanzado)*

---

### 1. Objetivos y metas para el año escolar.

*Retroalimentación y evaluación: (Qué se alcanzó, qué no se alcanzó, por qué no se logró, qué cambios o ajustes deben hacerse)*

---

### 2. Objetivos y metas específicas para el primer periodo.

*Retroalimentación y evaluación: (Qué se alcanzó, qué no se alcanzó, por qué no se logró, qué cambios o ajustes deben hacerse)*

---

### 3. Objetivos y metas específicas para el segundo periodo.

*Retroalimentación y evaluación: (Qué se alcanzó, qué no se alcanzó, por qué no se logró, qué cambios o ajustes deben hacerse)*

---

### 4. Objetivos y metas específicas para el tercer periodo.

*Retroalimentación y evaluación: (Qué se alcanzó, qué no se alcanzó, por qué no se logró, qué cambios o ajustes deben hacerse)*

---

### 5. Objetivos y metas específicas para el cuarto periodo.

*Retroalimentación y evaluación: (Qué se alcanzó, qué no se alcanzó, por qué no se logró, qué cambios o ajustes deben hacerse)*

---

---

## E. Ajustes razonables y apoyos pedagógicos

*(Los ajustes razonables son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas, basadas en necesidades específicas de cada estudiante. A través de estos se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión)*

---

1. *Ajustes curriculares. (A partir de la valoración pedagógica, de los estándares básicos de competencias, de los derechos básicos de aprendizaje del grado actual y de los grados anteriores, así como de los contenidos que se desarrollan en el grado, se deben fijar aquellos aprendizajes significativos, competencias y habilidades que van a impartirse. Los ajustes curriculares implican cambios, modificaciones en dichos elementos del currículo, inclusive prescindir de algunos)*

Principales barreras que enfrenta el estudiante:

Ajustes razonables a desarrollar:

Retroalimentación y evaluación: (Cuáles ajustes funcionaron, cuáles no y por qué)

---

2. *Ajustes didácticos y metodológicos. (Los ajustes didácticos y metodológicos implican cambios, modificaciones en las prácticas docentes, en las actividades, herramientas y recursos usados)*

Principales barreras que enfrenta el estudiante:

Ajustes razonables a desarrollar:

Retroalimentación y evaluación: (Cuáles ajustes funcionaron, cuáles no y por qué)

---

3. *Ajustes en la evaluación. (Los ajustes en la evaluación implican cambios, modificaciones en las prácticas y herramientas de evaluación que usarán. Se requiere indicar los criterios de evaluación que serán usados y los ajustes y apoyos que deben estar disponibles. Al final, es clave poder verificar el avance del estudiante más allá de la herramienta de verificación que se use)*

Principales barreras que enfrenta el estudiante:

---

---

Ajustes razonables a desarrollar:

Retroalimentación y evaluación: (Cuáles ajustes funcionaron, cuáles no y por qué)

---

4. *Proyectos específicos para el estudiante. (Actividades adicionales a las que desarrollan los demás estudiantes que deben ser desarrollados por el estudiante. No es posible omitir ajustes y apoyos en las actividades generales y concentrarse únicamente en este tipo de proyectos específicos)*

Principales barreras que los justifican:

Proyectos específicos:

---

5. *Actividades en casa. (Detallar actividades y estrategias que deben desarrollarse en el tiempo extraescolar para apoyar el proceso educativo)*

Principales barreras que las justifican:

Actividades específicas:

---

---

## Formalización y acuerdo

---

Nombres y  
apellidos del  
docente de aula  
que elaboró y lideró  
el PIAR:

Firma:

---

Nombres y  
apellidos del  
docente de los  
demás docentes de  
aula que apoyaron  
el PIAR:

Firma:

---

Nombres y  
apellidos de los  
docentes de apoyo  
y de los  
profesionales de  
apoyo que  
apoyaron el PIAR:

Firma:

---

Nombres y  
apellidos de los  
miembros de la  
familia que  
participaron en la  
elaboración del  
PIAR:

Firma:

---

Nombres y  
apellidos del  
estudiante que  
participó en la  
elaboración de su  
PIAR:

Firma:

---